

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
SINCELEJO – SUCRE
Calle 23 No16-39 Piso 2 Tel.2754780 ext. 2006
J04cctoertsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

El presente informe se fija en la página web de la rama judicial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 1448 de 2011 y el Acuerdo PSAA 13-9857 del 6 de marzo de 2013 mediante "el cual se regula sobre el inicio de procesos judiciales de Restitución de Tierras" expedido por la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura, por lo que este despacho **INFORMA** a las demás Autoridades judiciales y Público en general:

Que mediante auto de fecha 16 de julio de 2014, la Juez Especializado de Restitución de Tierras, profiere auto dentro del proceso de referencia 2014-00096, en donde ordena la remisión al Juzgado Segundo Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo, por solicitud de acumulación procesal, del predio que a continuación se relaciona:

RADICACION	700013121004-2014-00096 -00
PREDIOS	Chengue (Casas-lote)
UBICACIÓN	Municipio de Ovejas- Sucre

FECHA	ACTUACION
16/07/14	Auto que Resuelve remitir el proceso al Juzgado primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo, la solicitud de restitución del caso, a fin de resolver lo pertinente